

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
COMUNA DE SIERRA GORDA**

En Baquedano, a 29 días de diciembre del año 2022, siendo las 15:37 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 12, del año 2022, realizada de forma semipresencial debido a la contingencia por Covid-19, presidida por la Alcaldesa Sra. Deborah Paredes Cuevas, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, Sra. Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4/11/2016, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, además de contar con el quórum para sesionar como lo establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, contando con la siguiente asistencia:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas – Alcaldesa - Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sr. Francisco Sanchez Sanchez – Encargado Territorial - Subsecretaría de Prevención del Delito
3. Sr. Cristian Aguilar Aranela – Fiscal Jefe – Ministerio Público
4. Sr. Marcos Quiñones Rivas – Prefecto – Jefe Prefectura Provincial Antofagasta - PDI
5. Sra. Ingrid Ponce Riquelme – Encargada Territorial - SENDA
6. Sr. Carlos Adaos Briceño – Supervisor de Unidad – SENAME
7. Sr. Christian Castro Bekios – Coordinador Macro Comunal - SPD
8. Sra. Pamela Avalos Quililongo – Jefa Subrgte. CRS – Gendarmería de Chile
9. Sr. Felipe Caro Vega – Asesor Territorial - SERNAMEG
10. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda
11. Sr. Bastián Masías de Luiggi Subteniente – Jefe Tenencia MC Baquedano - Carabineros de Chile.
12. Sr. Luis Basoalto Miguelez – Subof. Jefe Reten Sierra Gorda – Carabineros de Chile
13. Sr. Adolfo Flores Guevara – Gestor Territorial – Delegación Presidencial
14. Sr. Juan Fernández Valenzuela – Secretario Ejecutivo – Consejo Comunal de Sierra Gorda.
15. Sra. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe – Consejo Comunal de Sierra Gorda

TABLA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 11 DEL MES DE NOVIEMBRE
2. PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DEL LOS ULTIMOS 28 DIAS DE CARABINEROS DE CHILE, DE LA TENENCIA MC BAQUEDANO Y RETEN SIERRA GORDA.
3. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
4. PUNTOS VARIOS.

Siendo las 15:37 horas., se abre la Sesión Ordinaria N° 12, del mes de diciembre del año 2022.

Esta sesión se realiza de manera semipresencial debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. Esto es: online vía videoconferencia y con presencia física de los siguientes miembros del Consejo, quienes se encuentran en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada en la localidad de Baquedano:

- Sra. Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas, Presidenta del Consejo.
- Sr. Marcos Quiñones Rivas, Prefecto, Jefe Prefectura Provincial Antofagasta de la PDI.
- Sr. Bastián Masías de Luiggi, Subteniente, Jefe Tenencia MC Baquedano de Carabineros de Chile.
- Sr. Juan Fernández Valenzuela, Secretario Ejecutivo.



- Sra. Bárbara Silva Leris, Ministra de Fe.

Da inicio la Alcaldesa Sra. Deborah Paredes Cuevas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la aprobación el Acta N° 11 del mes noviembre, siendo aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo.

2. PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CARABINEROS DE CHILE, DE LA TENENCIA MC BAQUEDANO Y RETEN SIERRA GORDA.

Subteniente Bastián Masías de Luigi, Tenencia MC Baquedano de Carabineros de Chile, entrega la siguiente información:

- Controles de identidad y vehiculares: 2448
- Fiscalizaciones Local de alcohol: 01
- Infracciones al tránsito: 101
- Locales comerciales: 00
- Detenidos: 20
- Denuncias: 07

Detenidos según delito:

- 15 Receptación vehículos motorizados
- 04 Orden judicial pendiente
- 01 Lesiones leves

Denuncias:

- 02 Robo en lugar no habitado
- 01 Robo con violencia
- 02 Hurto
- 01 Lesiones leves
- 01 Violencia intrafamiliar

Vehículos recuperados: 14

Suboficial Luis Basoalto Miguelez, Reten Sierra Gorda de Carabineros de Chile, entrega la siguiente información:

- Controles de identidad y vehiculares: 533
- Fiscalizaciones Local de alcohol: 06
- Infracciones al tránsito: 12
- Detenidos: 16
- Denuncias: 06

Detenidos según delito:

- 09 Receptación vehículos motorizados
- 03 Orden judicial pendiente
- 01 Violencia Intrafamiliar



- 02 Infracción Ley de drogas
- 01 Otros hechos

Denuncias:

- 02 Robo de vehículos
- 01 Violencia intrafamiliar
- 01 Amenazas
- 01 Lesiones leves
- 01 Robo con intimidación

Vehículos recuperados: 09

3. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El **Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela**; Con respecto a nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública, se elaboró ya el bosquejo principal, apoyado con una profesional y bajo la supervisión de don Christina Castro Bekios, pero cuando lo estábamos elaborando y realizamos nuestro diagnóstico, en base a las estadísticas, entrevistas, percepción de la comuna encontramos y priorizamos el microtráfico, pero en cuanto a denuncias no tenemos mayores registros, ya que la población por lo general no denuncia este delito y eso nos complica para poder trabajarlo. Este Plan es el trabajo de todas las Instituciones miembros de este Consejo, pero ya hace mucho tiempo se solicitó el apoyo en cuanto al aporte a las actividades que se realizaran y no tenemos todas las respuestas u oferta programática para trabajar en cuanto a los delitos priorizados.

Christian Castro Bekios, Coordinador Macro Comunal – SPD; Efectivamente una profesional está apoyando al Director de Seguridad en este Plan y yo estoy supervisando, poniendo énfasis que actualmente es un bosquejo y se está trabajando viendo las prioridades y problemas a resolver. En cuanto a los componentes y factores de riesgo intervenidos puede ser revisados por las instituciones y ver aquí como pueden apoyar estos componentes, por lo que aún no está finiquitado, pero sería bueno que cada institución realice una retroalimentación y lo converse con el Director de Seguridad, quien está a cargo de este Plan. Lo importante es que ya el grueso de este Plan hay que fijarse en la matriz de caracterización de las problemáticas delictuales y en cuanto a ley 20.000 esta complicada, ya que se tiene poca justificación estadística y solo es por las reuniones con Junta de Vecinos y Organizaciones Sociales, además de las imágenes de la central de cámaras de televigilancia. Y lo ideal es depurar para las revisiones en la Subsecretaría de Prevención del Delito y Consejos Comunales, hay que finiquitarlo de buena forma, para que su ejecución pueda desarrollarse en coherencia con el Plan.

El **Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela**; El día de hoy se remitirá este bosquejo del Plan y antes del viernes 13 de enero se espera sus aportes y retroalimentación conforme a la matriz de caracterización.

Francisco Sanchez Sanchez, Encargado Territorial – SPD; Efectivamente el problema de la ley 20.000, Tráfico o Microtráfico hay que fundamentarlo, ya que por lo que veo es una percepción de inseguridad, pero lamentablemente las cosas se miden con números y no tenemos la estadística al respecto, por lo que al buscar en delitos 20.000 Sierra Gorda y Baquedano son una tazas de leche, lo que si hay es una alta inseguridad y pocas denuncias, por ahí podría tratarse. Alomejor realizar una encuesta comunal en cuento a los delitos de la Ley 20.000 y así podríamos tener números que nos digan algo conforme al delito de tráfico o microtráfico.

Luis Basoalto Miguelez – Subof. Jefe Reten Sierra Gorda – Carabineros de Chile; Con respecto a lo que pasa en el poblado de Sierra Gorda, es que no veo esa percepción de inseguridad por lo que respecta la ley 20.000 con microtráfico o tráfico, no tenemos denuncias y tampoco comentarios cuando se conversa con el poblado de los 651 habitantes conforme a último censo, lamentablemente no veo esa inseguridad por la droga, tampoco tenemos



procedimientos por consumo, menos detenidos , yo creo que por acá pasa la droga y eso se nota con los controles vehiculares, en cuanto a la persecución es casi nulo.

4. PUNTOS VARIOS.

Luis Basoalto Miguelez – Subof. Jefe Reten Sierra Gorda – Carabineros de Chile; Con respecto a lo que ya había solicitado en relación a la carretera con la concesionaria Ruta El Loa, en los últimos concejos, ya que he denunciado de oficio la mantención de la misma y el riesgo de posibles accidentes, sobre todo en estas fechas de fiestas y vacaciones donde aumenta el tránsito y el estado de mantención es deficiente y podemos tener accidentes que lamentar en estos 47 kilómetros de ruta, pero que tiene muchas deficiencias en su mantención.

Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela; La idea es poder reiterar ese Oficio, acá la Alcaldesa tiene los contactos con la Concesionaria y seguiremos insistiendo en la mantención de la ruta y poder evitar cualquier mal o lamentación posterior.

Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas; Me causo ruido cuando el Subof. Basoalto dice que en Sierra Gorda no hay droga o percepción de inseguridad en cuanto al tráfico o microtráfico, ya que yo he recibido denuncias formales de que la gente ve droga en el poblado y observa como existe el microtráfico y consumo, pero en lo sucesivo denunciare yo de oficio para poder hacer el habito que este delito hay que denunciarlo y en lo que respecta a la mantención de la ruta, espero reiterar el oficio y le voy a entregar el número del Fiscal dela Concesionaria para que tenga un contacto directo.

El Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela; Doy a conocer que se están realizando fiscalizaciones con las policías, inspectores municipales y algunos concejales en Baquedano y Sierra Gorda, la última que se realizó en Baquedano se incautó mucho alcohol en clandestinos del poblado y se encontraron extranjeros irregulares, algunos trabajando, por lo que seguiremos con estas acciones en diferentes horarios para seguir teniendo resultados.

Cierre

La Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas; Si no hay más puntos que tratar en esta última sesión del 2022, les deseo unas felices fiestas y que el próximo 2023 podamos seguir trabajando mejorando lo que no pudimos realizar este año, se comunicara por intermedio del Director de Seguridad Pública respecto a las actividades de final de año para el apoyo de las policías en la realización de las mismas, se cierra la sesión siendo las 16:35 horas.

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad por la presente acta:

NOMBRE	FIRMA
Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.	
Sr. Francisco Sanchez Sanchez – Encargado Territorial de la SPD	
Sr. Adolfo Flores Guevara, Gestor Territorial - Delegación Presidencial	
Sr. Cristian Aguilar Aranello – Fiscal Jefe – Ministerio Público	
Sr. Marco Quiñones Rivas – Prefecto - PDI Antofagasta.	
Felipe Caro Vega - Asesor Territorial SERNAMEG	



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sr. Carlos Adaos Briceño – Supervisor Unidad – SENAME	
Sra. Ingrid Ponce Riquelme – Encargada Territorial – SENDA	
Sr. Christian Castro Bekios – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.	
Sr. Wladimir Fernandez Cuevas, Concejal Sierra Gorda	
Sra. Pamela Avalos Quililongo – CRS Gendarmería Antofagasta	
Sr. Cristian Aguilar Aranella – Fiscal Jefe – Ministerio Público	
Sr. Bastián Masías de Luiggi – Subteniente - Jefe Tenencia MC Baquedano de Carabineros.	
Sr. Luis Basoalto Migulez – Suboficial – Jefe Reten Sierra Gorda de Carabineros de Chile	
Sr. Juan Fernandez Valenzuela – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.	
Sra. Bárbara Silva Leris – Ministra de Fe – Consejo Comunal de Sierra Gorda	



